



ACUERDO DE CONCEJO N.º 138-2024-MDSJL

San Juan de Lurigancho, 19 de diciembre de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Informe N.º 301-2024-MDSJL/GDH-SPV, del Subgerente de Participación Vecinal, de fecha 29 de noviembre de 2024; el Proveído N.º 4889-2024-MDSJL/OGSG, de la Jefa de Oficina General de Secretaría General, de fecha 29 de noviembre de 2024; el Memorando N.º 531-2024-MDSJL/GDH, del Gerente de Desarrollo Humano, de fecha 30 de noviembre de 2024; el Proveído N.º 4904-2024-MDSJL/OGSG, de la Jefa de Oficina General de Secretaría General, de fecha 02 de diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, felicitar a las diversas instituciones, organizaciones y asociaciones del distrito de San Juan de Lurigancho, por tanto, es necesario expresar un merecido saludo a las organizaciones sociales que celebran un aniversario más de fundación;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades contenidas en el artículo 41 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con las facultades contenidas en el numeral 4 del artículo 20 y el numeral 35 del artículo 9 de la misma, con el voto unánime del Pleno del Concejo y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

Artículo 1.- EXPRESAR el más cálido saludo y felicitación a cada una de las organizaciones sociales del distrito de San Juan de Lurigancho, con motivo de cumplir un aniversario más de creación en el mes de enero de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. AGRUPACIÓN FAMILIAR NUEVA IMAGEN**
COMUNA: 16
Fecha de Aniversario: 07 de enero de 2025
Años de antigüedad: 24 años
Fundado: 07 de enero del 2001
- 2. AGRUPACION FAMILIAR S 1 B CRUZ DOS DE MAYO**
COMUNA: 16
Fecha de Aniversario: 07 de enero de 2025
Años de antigüedad: 23 años
Fundado: 07 de enero del 2002
- 3. AGRUPACIÓN FAMILIAR FRONTERA VIVA**
COMUNA: 07
Fecha de Aniversario: 10 de enero de 2025





Años de antigüedad: 10 años
Fundado: 10 de enero del 2015

4. ASENTAMIENTO HUMANO AMPLIACIÓN R & J DE MARIÁTEGUI
COMUNA: 17 A

Fecha de Aniversario: 13 de enero de 2025

Años de antigüedad: 21 años

Fundado: 13 de enero de 2004



5. AGRUPACIÓN FAMILIAR LAS LOMAS DE HUÁSCAR
COMUNA: 12 A

Fecha de Aniversario: 14 de enero de 2025

Años de antigüedad: 22 años

Fundado: 14 de enero de 2003



6. AGRUPACIÓN FAMILIAR MANOS UNIDAS
COMUNA: 12 A

Fecha de Aniversario: 14 de enero de 2025

Años de antigüedad: 31 años

Fundado: 14 de enero de 1994

7. AMPLIACION T PRIMA 5

COMUNA: 17 A

Fecha de Aniversario: 15 de enero de 2025

Años de antigüedad: 24 años

Fundado: 15 de enero de 2001



8. AGRUPACIÓN FAMILIAR 12 DE OCTUBRE NUEVA GENERACIÓN
COMUNA: 17

Fecha de Aniversario: 16 de enero de 2025

Años de antigüedad: 21 años

Fundado: 16 de enero de 2004

9. AGRUPACIÓN FAMILIAR LAS LOMAS DE MOTUPE 2
COMUNA: 17 B

Fecha de Aniversario: 16 de enero de 2025

Años de antigüedad: 25 años

Fundado: 16 de enero de 2000

10. AGRUPACIÓN FAMILIAR II ETAPA NUEVO PERÚ
COMUNA: 06

Fecha de Aniversario: 17 de enero de 2025

Años de antigüedad: 24 años

Fundado: 17 de enero del 2001

11. AGRUPACIÓN FAMILIAR LOS PORTALES 18 DE ENERO
COMUNA: 12

Fecha de Aniversario: 18 de enero de 2025

Años de antigüedad: 24 años

Fundado: 18 de enero del 2001

12. AGRUPACIÓN FAMILIAR RAICES DE JICAMARCA
COMUNA: 16

Fecha de Aniversario: 18 de enero de 2025

Años de antigüedad: 24 años

Fundado: 18 de enero del 2001



13. AGRUPACIÓN FAMILIAR INCORPORADOS DE NUEVA JERUSALEN II

COMUNA: 16
Fecha de Aniversario: 18 de enero de 2025
Años de antigüedad: 24 años
Fundado: 18 de enero del 2001

14. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA MONTECRISTO

COMUNA: 05
Fecha de Aniversario: 24 de enero de 2025
Años de antigüedad: 06 años
Fundado: 24 de enero del 2018



15. AGRUPACION FAMILIAR 24 DE ENERO

COMUNA: 16
Fecha de Aniversario: 24 de enero de 2025
Años de antigüedad: 23 años
Fundado: 24 de enero del 2002



16. AGRUPACION FAMILIAR SUPER S II

COMUNA: 17A
Fecha de Aniversario: 24 de enero de 2025
Años de antigüedad: 24 años
Fundado: 24 de enero del 2001

17. ASENTAMIENTO HUMANO PROYECTO INTEGRAL LOS ANGELES SECTOR NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

COMUNA: 12
Fecha de Aniversario: 25 de enero de 2025
Años de antigüedad: 26 años
Fundado: 25 de enero de 1998

18. AMPLIACION V5 A JOSE CARLOS MARIATEGUI

COMUNA: 17 A
Fecha de Aniversario: 24 de enero de 2025
Años de antigüedad: 29 años
Fundado: 24 de enero de 1996

19. ASENTAMIENTO HUMANO LAS LOMAS JOSE CARLOS MARIÁTEGUI

COMUNA: 17 A
Fecha de Aniversario: 26 de enero de 2025
Años de antigüedad: 2 años
Fundado: 26 de enero del 2001

Artículo 2.- ENCARGAR a la Subgerencia de Participación Vecinal la notificación del presente Acuerdo de Concejo a cada una de las organizaciones sociales señaladas en el artículo 1.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina General de Secretaría General notifique el presente Acuerdo a las unidades de organización responsables y que la Oficina General de Gobierno Digital e Innovación en coordinación con la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional lo publique en el portal institucional (www.munisjl.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


LIMA ESTHER FLÓREZ FERNÁNDEZ
JEFA DE OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL


JESÚS MALDONADO AMAO
ALCALDE



